

Actualidad

EL MERCURIO DE VALPARAÍSO | Jueves 6 de enero de 2022 | 5

ENTREVISTA. CAMILA ROJAS, diputada (Comunes), sobre conformación del gabinete regional:

“Para los distintos cargos esperamos generar alianzas más allá de Apruebo Dignidad”

LA PARLAMENTARIA ASUMIRÁ SU SEGUNDO PERÍODO REPRESENTANDO AL DISTRITO 7, Y ESTA VEZ SERÁ DEL BANDO OFICIALISTA, NO DE LA OPOSICIÓN.

Cristián Rojas M.
cristian.rojas@mercuriovalpo.cl

La diputada sanantonina Camila Rojas (Comunes) asumirá su segundo período representando al Distrito 7, y esta vez siendo oficialista, como parte de una coalición que debutará al mundo del país, lo que la tiene expectante en cuanto a las prioridades legislativas que tendrá el futuro Presidente, proceso del cual será parte activa como integrante del Congreso.

Al respecto, señala que “son decisiones que tiene que tomar el Presidente, pero yo creo que parte importante del programa tiene que ver con la reforma de pensiones y con la reforma de salud, yo creo que esas dos son especialmente importantes y deberían estar si o si en la agenda el próximo año. Sé también que para ambas es importante realizar la reforma tributaria, por lo tanto, creo que también va a ser relevante tenerla en consideración para los primeros meses en que se echa a andar el gobierno”.

• ¿Cómo se ha estado trabajando el nombramiento del gabinete regional?

• Por ahora lo que se ha estado viendo es el gabinete central, y por lo tanto, no se han estado revisando todavía las definiciones a nivel local. Pero es probable que sea similar a lo que se está haciendo a nivel nacional que a los partidos de la coalición se les pidieron nombres y la evaluación va a venir desde la Presidencia.

• ¿Hay alguna instrucción sobre no proponer nombres de personas que ya estén ejerciendo algún cargo de elección popular?

• No existe una definición absoluta, pero yo, personalmente, creo que lo mejor es que quienes fuimos electos en cargos de elección popular nos mantengamos en esos cargos.

• ¿Se ha abierto la posibilidad a que sean nombres fuera del pacto Apruebo Dignidad?

• Sí, tanto para el gabinete central, como para el local, porque sabe-

mos que tenemos que construir acuerdos y mayorías, no vamos a estar en un escenario fácil, y bueno, en la segunda vuelta recibimos diversos apoyos desde los independientes, también desde los partidos, organizaciones sociales, y por lo tanto, lo que esperamos en los distintos cargos es poder generar esas alianzas más amplias que Apruebo Dignidad, que es la coalición de Gobierno, así se ha definido y así se va a mantener.

• ¿Cuál es su visión acerca de lo ocurrido en la Convención Constitucional con la elección de la mesa directiva?

• A mí me parece que el ejercicio de elegir la presidencia y la vicepresidencia de la manera en que se ha hecho es completamente sana y democrática. Se tomó una definición anticipadamente, de que no se mantuviera Elisa Loncón y Jaime Bassa durante todo el período, y creo que eso es una cuestión que a lo mejor se pudo haber evaluado, porque gracias a la buena gestión que realizaron, creo que hubiese sido bueno que se quedaran, sin embargo, la decisión ya estaba tomada.

• ¿Cree que el sistema de elección puede generar críticas de la gente que esperaba ver algo distinto a lo que se da en el Congreso y, finalmente, vieron igual una “cocina” entre votación y votación?

• Para nada, todo se ha hecho completamente transparente. Y si hubiera habido algo zanjado previamente, esto hubiese sido más rápido y no habría requerido de tantas votaciones. Sé que eso es agotador, pero creo que el proceso se ha desarrollado como tiene que desarrollarse, en el sentido de hacerlo democrático, de darle la posibilidad a todos los convencionales para que presenten sus candidaturas, es limpio.

• Sin embargo, entre los propios convencionales hay voces, entre ellos Agustín Squella, que señalan que esta excesiva dificultad en ponerse de acuerdo afectó la imagen del organismo y los saca del foco principal, que es redactar la Constitución...

“En la segunda vuelta recibimos diversos apoyos desde los independientes, también desde los partidos, organizaciones sociales, y por lo tanto, lo que esperamos en los distintos cargos es generar alianzas más amplias que Apruebo Dignidad”.

• Yo lo desdramatizo, pues considero que es una manera de elegir a la presidencia y la vicepresidencia que se ocupa en otros organismos, y no lo considero dañino a la medida en que vamos a tener una presidencia y una vicepresidencia que estén legitimadas por este órgano. Una vez que pase la elección, obviamente se pierde la atención respecto de esta situación, así que yo, personalmente, no lo veo como algo complicado. Sí me preocupa que la Convención reciba distintos ataques y, por lo tanto, hay que cuidarla.

• ¿Cree que finalmente pudo jugar en contra el sentido de que nombres destacados, como Cristina Dorador o Patricia Politzer, hayan tenido que bajarse y finalmente comienzan a presentarse otras candidaturas casi por descarte?

• A mí me parecía una muy buena opción Cristina Dorador, por su trayectoria profesional académica y por lo que representa respecto de los movimientos sociales, por lo que lamentó que haya terminado desistiendo de su candidatura, pero creo que fue lo más sensato, a raíz de que no estaba reuniendo los votos necesarios y lo hizo para destruir la situación. Pero pienso que hay tantos otros nombres dentro de los ISS, que van a dar garantías de que el proceso siga desarrollando como ha sido hasta ahora.

• ¿Qué le parece la acción judicial que interpuso el exministro de Agricultura, Antonio Walker, con-

tra el gobernador regional, Rodrigo Mundaca, en la que pide desahorarlo?

• Creo que es una situación bien compleja, que pone en riesgo una institucionalidad democrática como la Gobernación Regional electa, y en primera vuelta además, un desafío sería bien lamentable, porque lesiona la democracia, pero creo que Rodrigo tiene credenciales, sobre todo de luchador social, su principal lucha ha sido por el agua. Y en ese sentido, no es de extrañar que el conflicto que lo involucra judicialmente diga relación con esa trayectoria. Evidentemente, no estoy de acuerdo con la acción judicial que tomó Antonio Walker, pero así como yo y varios otros por haberlo apoyado a Rodrigo Mundaca, en estos días han seguido varios otros apoyos más, como la Asociación de Gobernadores Regionales, y así también otras personas se han ido sumando desde distintos cargos y roles.

• ¿Qué le parece el hecho de que en Viña se haya anunciado el fin de los fuegos artificiales sin hacer una consulta ciudadana, como muchos esperaban?

• En esta situación me queda respetar la decisión de la alcaldesa, que junto a su equipo debe haber realizado una evaluación de por qué no seguir realizando un show de este tipo.

• La crítica ha surgido porque es generalmente la derecha la que se opone a los plebiscitos o consultas ciudadanas, pero incluso Reginato hizo una por el tema de las victorias, mientras que en el sector al que pertenece la alcaldesa Ripamonti siempre se han impulsado los plebiscitos o consultas ciudadanas, pero en este caso no se quiso hacer.

• Evidentemente, a mí, la participación mediante el voto, y en este caso los plebiscitos comunales, me parece importante. Ahora, obviamente, hay que decidir en que temas se hace y en cuáles no, y en ese sentido, si la alcaldesa estimó que en este tema no era necesario, en principio no me parece especialmente grave. CS

Diputado urge por solución para alumnos

SANTO DOMINGO. Andrés Celis gestiona matrículas tras cierre de colegio.

El diputado Andrés Celis (RN) dijo estar atento al avance de las gestiones para solucionar la situación de cerca de 88 alumnos sin matrícula en la comuna de Santo Domingo, por el cierre del Colegio S.D. Country School.

Durante estos últimos dos meses, el parlamentario, junto a representantes de los apoderados, sostuvo varias reuniones con la Seremi de Educación, Patricia Colarte, y el alcalde de Santo Domingo, Dino Lito, para lograr reubicar a los alumnos y, así, no perder el año escolar.

“Según se me ha informado, la Municipalidad de Santo Domingo ya extendió la solicitud a la Seremi de Educación para que se autorice el aumento de cupos de alumnos por sala desde kinder a cuarto medio en el Colegio People Help People de Santo Domingo, argumentando un caso fortuito o de fuerza mayor, y también para que se autorice la creación de tres nuevas salas en el mismo colegio (octavo, primero medio y segundo medio). Esto significa que están bien



SON 88 ALUMNOS AFECTADOS.

encaminadas las diligencias que iniciamos hace un tiempo y su concreción vendría a dar cumplimiento al compromiso que establecimos”, explicó el diputado.

“Restaría que la Seremi de Educación apruebe la solicitud y que ésta sea revisada también por la Subsecretaría de Educación. Cuando conversamos con Patricia Colarte, la seremi nos dijo estar muy dispuesta para dar una pronta solución a la comunidad escolar, por lo que espero que lo antes posible tengamos la respuesta por parte del Ministerio de Educación”, finalizó Celis. CS

GRANADILLA COUNTRY CLUB S.A. (SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA) Inscrita en el Registro de Valores N° 73 JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio de la sociedad GRANADILLA COUNTRY CLUB S.A. (la “Sociedad”) se cita a Junta Extraordinaria de Accionistas (la “Junta”) a realizarse el día 21 de enero de 2022, a las 19:00 horas, en las dependencias de la sociedad ubicadas en Camino Granadilla sin número, Viña del Mar, con el objeto de proponer a los accionistas de la Sociedad las siguientes materias: 1) Aumentar el capital de la Sociedad en la cantidad de \$ 2.522.000.000, o en su lugar, en la suma que acuerde la Junta, mediante la emisión de acciones de pago, las cuales se ofrecerán preferentemente a los accionistas de la Sociedad, y si éstos no manifestaran su voluntad de adquirirlas dentro del período de opción prefijado, el remanente se ofrecerá eventualmente a terceros, en la forma, condiciones y oportunidades que apruebe la Junta; 2) Aprobar las correspondientes modificaciones a los estatutos de la Sociedad, las que deben ser sometidas a la aprobación de la Comisión para el Mercado Financiero; 3) Adoptar todos los demás acuerdos que sean conducentes o necesarios para legalizar, materializar y llevar a cabo el aumento de capital y efectuar la reforma y modificación de los estatutos de la Sociedad en los términos propuestos precedentemente, así como el otorgamiento de los mandatos pertinentes para llevar a cabo dichos acuerdos; y 4) Bar a conocer las oportunidades a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA Y PODERES

Tendrán derecho a participar en la Junta los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de celebración de la Junta. La calificación de poderes si fuera necesario se llevará a efecto el mismo día, hora y lugar de la Junta. En caso de no poder asistir, los accionistas podrán hacerse representar en la Junta por otra persona, sea o no accionista a través de un poder otorgado por escrito.

Se informa a los señores accionistas que los documentos que fundamenten las materias sometidas a decisión de la Junta, se encuentran disponibles en el sitio web de la sociedad <http://www.granadilla.cl> desde el 5 de enero de 2022.

La calificación de poderes, si procediere, se hará el mismo día fijado para la celebración de la Junta, a la hora en que ésta se inicie. En caso de no poder asistir, los accionistas podrán hacerse representar en la Junta por otra persona, sea o no accionista. Finalmente, y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley N° 18.046, se informa que la votación de las materias sometidas a decisión de la Junta se materializará a través de una o más papeletas, las que incluirán las cuestiones sometidas a votación y la individualización del accionista y su representante, cuando corresponda y el número de votos que representa. Lo anterior, salvo que por la unanimidad de los accionistas presentes se acuerde que la votación respecto de una o más de las materias objeto de ellas se realice por aclamación. Viña del Mar, enero de 2022.

EL PRESIDENTE